



**ACUERDO No. CSJBOA22-353**  
5 de julio de 2022

*“Por medio del cual se formula ante el Juzgado Décimo Civil Municipal de Cartagena, lista de candidatos para proveer en propiedad el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal Nominado – Identificado con el código 260414”*

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, los Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 (modificado por el Acuerdo No. PSAA13-9941) y PSAA14-10269 de 2014, de conformidad con lo aprobado en sesión extraordinaria del 5 de julio de 2022 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución CSJBOR21-1102 del 6 de septiembre de 2021, esta corporación integró el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de *Escribiente de Juzgado Municipal*, de los distritos judiciales de Cartagena, Bolívar y San Andrés, Islas.

Que dentro de las oportunidades previstas en el Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, los integrantes de dicho registro de elegibles, presentaron opción de sede de acuerdo a la publicación efectuada del 1° al 7 de junio de 2022.

Que en mérito de lo expuesto y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales otorgadas, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

**ACUERDA**

**ARTICULO 1°:** Formular ante el *Juzgado Décimo Civil Municipal de Cartagena*, la siguiente lista de candidatos en orden descendente del puntaje total obtenido, con inscripción vigente en el Registro Seccional de Elegibles, conformada con los aspirantes que manifestaron su disponibilidad, destinada exclusivamente a proveer en propiedad el cargo de *Escribiente de Juzgado Municipal* que se encuentra en vacancia definitiva.

No. De orden	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	GRADO	TOTAL
1	MERCADO RUIZ	JOSE ALEJANDRO	1201217607	Nominado	<b>756.21</b>
2	FLOREZ MARRUGO	JESSICA MARIA	1047480003	Nominado	<b>611.54</b>
3	ORTEGA HENAO	DIANA PAOLA	1047463550	Nominado	<b>605.93</b>
4	BENITO REVOLLO TOVAR	KAREN LUCIA	1102870416	Nominado	<b>599.83</b>
5	MUNOZ VARGAS	ROMARIO LUIS	1047487748	Nominado	<b>578.88</b>
6	JORGE TEHERAN	OSCAR DE JESUS	1143382926	Nominado	<b>577.23</b>
7	VIBANCO CRESPO	OMAR	1052994281	Nominado	<b>564.69</b>
8	PADILLA PICO	JUAN DAVID	1047449733	Nominado	<b>556.41</b>
9	BONILLA CONEO	JOSE ANGEL	1143383328	Nominado	<b>550.80</b>
10	ACEVEDO PEREZ	GUSTAVO ANDRES	1143401303	Nominado	<b>541.17</b>
11	AGAMEZ CARDOZZI	VITA MARIA	1101460849	Nominado	<b>526.69</b>
12	ALVAREZ POSADA	OSCAR DAVID	1047481681	Nominado	<b>507.00</b>

Acuerdo Hoja No. 2  
ACUERDO No. CSJBOA22-353  
5 de julio de 2022

13	PRIETO CELIS	CLAUDIA MARCELA	45764127	Nominado	<b>503.17</b>
14	REALES ARROYO	JOSEPH	1143378699	Nominado	<b>410.89</b>

**ARTICULO 2°:** El nominador deberá tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 133 y 167 de la Ley 270 de 1996, en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, así como el artículo 7° del Acuerdo 724 de 2000.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA**  
Presidente (E)

M.P. IELG/KCS